



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 27 AGO 2019

VISTO: El expediente I.D. N° 8110493 presentado por el alumno Lingenfelder, Kurt Erik (D.N.I. N° 34.139.727); Legajo N° 46.721 proveniente de la carrera Ingeniería Civil, de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de ampliación de asignaturas por equivalencias a la carrera Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, el departamento de Materias Básicas dictaminó sobre otorgar equivalencias de asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

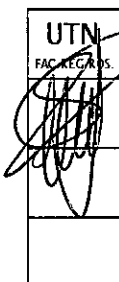
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

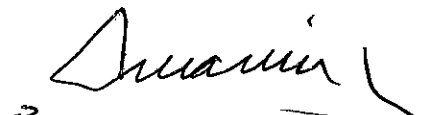
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Lingenfelder, Kurt Erik (D.N.I. N° 34.139.727); Legajo N° 46.721; de la especialidad Ingeniería Civil dándose por aprobadas las asignaturas: Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría Analítica y Probabilidad y Estadística

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **337**




Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO